

Boletín Informativo del SME



Martes 02 de Marzo

- Como una “arbitrariedad más en la larga lista de agravios cometidos por el secretario del Trabajo, Javier Lozano Alarcón”, consideró ayer el Sindicato Mexicano de Electricistas (SME) el anuncio que hizo el funcionario de que pedirá la intervención de jueces de lo familiar para que a los trabajadores que no han aceptado la liquidación y que tienen que pagar pensiones alimentarias les descuenten recursos de los finiquitos que ni siquiera han cobrado. El secretario del interior de este gremio, Humberto Montes de Oca, planteó lo anterior y sostuvo que “de este funcionario se puede esperar cualquier cosa, pues actúa siempre al margen de la ley, en la impunidad, con consentimiento del Poder Judicial para agredir los derechos laborales y personales de los trabajadores”.

Miércoles 03 de Marzo

- El dirigente del Sindicato Mexicano de Electricistas (SME), Martín Esparza, firmará este miércoles un convenio con el Frente de Organizaciones Sociales y Populares del Barrio de Tepito, con el fin de que empleados del gremio ordenen las instalaciones eléctricas de esa zona y reparen fallas.
- Mediante este convenio los comerciantes de la zona pondrán los materiales necesarios para las reparaciones y darán aportaciones económicas voluntarias a los trabajadores del SME, indicó el dirigente en conferencia de prensa. Agregó que el sindicato buscará más acuerdos de ese tipo porque necesita recursos, pues aun cuando un tribunal ordenó la entrega de cheques por 21 millones de las cuotas sindicales, “el secretario del Trabajo, Javier Lozano, ha obstaculizado la liberación de los fondos”.
- El grupo opositor a Martín Esparza en el Sindicato Mexicano de Electricistas, encabezado por Alejandro Muñoz, solicitó al gobierno federal dar empleo a 6 mil trabajadores de Luz y Fuerza del Centro (LFC).
- “En su marcas, listos... ¡huevos!”, gritaron integrantes del Sindicato Mexicano de Electricistas fuera del teatro Morelos de Toluca, y arrojaron blanquillos contra funcionarios que salían del recinto luego de escuchar al gobernador Enrique Peña Nieto en la ceremonia conmemorativa del 186 aniversario de la fundación del estado de México.

Jueves 04 de Marzo

- Este gobierno ha incrementado 115 por ciento los salarios de los miembros del Ejército Mexicano y de la Policía Federal porque requiere el apoyo de las fuerzas armadas para seguir reprimiendo los movimientos sociales en el país y para intimidar toda protesta, incluso las civiles y pacíficas, como la de los electricistas, señaló el líder del Sindicato Mexicano de Electricistas (SME), Martín Esparza Flores.
- El sindicato tributó un homenaje al escritor y activista Carlos Montemayor –fallecido el pasado 28 de febrero–, al cual asistieron su hija Victoria Montemayor y otros familiares, así como

representantes de movimientos sociales y trabajadores de la desaparecida Luz y Fuerza del Centro.

- Los tres magistrados del cuarto tribunal colegiado en materia del trabajo, con sede en el Distrito Federal, sesionarán este jueves en privado el caso del juicio de amparo en revisión tramitado por el Sindicato Mexicano de Electricistas (SME) contra el decreto de extinción de Luz y Fuerza del Centro (LFC).
- El Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (IFAI) avaló la declaratoria de “inexistencia” hecha por la Presidencia de la República respecto de los documentos en que se basó el decreto de extinción de Luz y Fuerza del Centro (LFC).
- Según respuesta de esa entidad a una solicitud de información, no posee en sus archivos ningún documento sobre el proceso mediante el cual Felipe Calderón elaboró el decreto. Tampoco tiene los nombres de los juristas que participaron en la fundamentación legal ni de los momentos en que el mandatario tomó la decisión.

Viernes 05 de Marzo

- Un grupo de trabajadores de la extinta Luz y Fuerza del Centro (LFC) empezó un litigio para obligar a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) a asumir sus responsabilidades como patrón sustituto.
- El pasado 11 de octubre, día en que se expidió el decreto presidencial para la extinción de LFC, la Secretaría de Energía (SE) trasladó a la CFE todos los bienes de ese organismo para que continuara con la prestación del servicio de energía eléctrica en la zona central del país, lo que avalaría el derecho de los trabajadores a exigir que esa empresa los acoja en su carácter de patrón sustituto.
- La comparecencia del titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), Javier Lozano, ante la comisión del Senado que da seguimiento al conflicto en Cananea “dejó en claro la manipulación legal que está haciendo el funcionario en los conflictos laborales, pues reconoció abiertamente que él puede anticipar lo que van a resolver y dictar la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje (JFCA) y otras instancias legales”, sostuvo el secretario del exterior del Sindicato Mexicano de Electricistas (SME), Fernando Amezcua. “No tuvo pudor para señalar que se utilizó la figura de fuerza mayor tanto para acabar con la contratación colectiva de los mineros de Cananea como para extinguir Luz y Fuerza del Centro (LFC), es decir, lejos de tener razonamientos técnicos o económicos, el gobierno federal utilizó una treta legaloide para acabar con gremios que no quiere”, expuso el dirigente en conferencia de prensa.
- Por segundo día consecutivo, el cuarto tribunal colegiado en materia penal pospuso la discusión del caso del juicio de amparo en revisión tramitado por el Sindicato Mexicano de Electricistas (SME) contra el decreto de extinción de Luz y Fuerza del Centro (LFC), revelaron ayer fuentes judiciales. El tribunal reanudará este viernes su sesión y en la primera orden del día de su lista por casos a resolver destaca el litigio del SME.

Sábado 06 de Marzo

- Estudiantes, sindicalistas y miembros de agrupaciones sociales aseveraron que para combatir la represión y el autoritarismo de Estado, expresado mediante el cierre de Luz y Fuerza del Centro, que se tradujo en el despido de más de 40 mil trabajadores; el ataque institucional contra los mineros de Cananea, Sonora, y la criminalización de la protesta social, es necesaria la unidad.

- En un mitin contra la “represión y el autoritarismo del gobierno mexicano” realizado frente a la torre de rectoría de la UNAM participaron integrantes del sindicato minero y Mexicano de Electricistas, así como integrantes del Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra de Atenco y universitarios, quienes denunciaron que la semana pasada se realizaron actos porrriles en varios colegios de Ciencias y Humanidades.

Lunes 08 de Marzo

- El Sindicato Mexicano de Electricistas (SME) levantó este domingo el plantón que inició el 4 de febrero pasado en la Plaza de los Mártires en Toluca, Edo. De México, para concentrarse en las acciones que desarrollará desde el próximo martes, cuando el gremio pretende retomar el control de más de 400 centros de trabajo de Luz y Fuerza del Centro (LFC).
- La Comisión Federal de Electricidad (CFE) dio contratos de operación a cinco empresas de trabajadores liquidados de Luz y Fuerza del Centro (LFC) que pertenecen al grupo que encabeza Alejandro Muñoz, las cuales empezarán a laborar en los próximos días.

Miércoles 10 de Marzo

- Una comisión de trabajadores del Sindicato Mexicano de Electricistas (SME) solicitó ayer al presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Guillermo I. Ortiz Mayagoitia, su intervención para que el máximo tribunal atraiga y resuelva el juicio de amparo promovido por los trabajadores en el que demandan la inconstitucionalidad del decreto presidencial que extinguió Luz y Fuerza del Centro.
- El abogado constitucionalista Raúl Carrancá y Rivas sostuvo ayer que Luz y Fuerza del Centro (LFC) no está extinguida, porque la Suprema Corte de Justicia de la Nación no ha emitido su resolución sobre el decreto presidencial, y señaló que si este tribunal falla en contra de los trabajadores presentarán “en forma seria, formal y fundamentada y no por capricho”, la demanda de juicio político contra el presidente Felipe Calderón y el secretario Javier Lozano.
- Los contratos de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) con empresas supuestamente integradas por trabajadores liquidados son ilegales, ya que las áreas en las que operarán corresponden a materia de trabajo del Sindicato Mexicano de Electricistas. Además de que los convenios “están en el aire”, porque no hay un marco regulatorio, normativo ni de adjudicación.

Jueves 11 de Marzo

- La Comisión Federal de Electricidad (CFE) abre las puertas totalmente a la participación privada en la prestación del servicio eléctrico en la zona centro del país. Directivos de la paraestatal encabezarán este jueves una reunión con múltiples empresas en el hotel Marquis, en la que les presentará toda el “área de oportunidades” donde pueden hacer negocio y obtener contratos para la prestación de servicios que tenía en sus manos Luz y Fuerza del Centro (LFC). Trabajadores del Sindicato Mexicano de Electricistas (SME) ya se organizaron para apostarse desde temprano en este hotel y “hacer una visita” a esta reunión, que “desenmascara una vez más el propósito del gobierno federal de privatizar el servicio de energía eléctrica”, señaló en entrevista el líder de esta organización, Martín Esparza.

- Planteó que la CFE les quiere poner a la iniciativa privada –tanto grandes corporativos como medianas empresas– “las oportunidades de negocio en este sector en charola de plata”. Aún no ha concluido el proceso legal del conflicto y la Suprema Corte todavía no da su veredicto final sobre el amparo solicitado por el SME.
- La Comisión Federal de Electricidad (CFE) tardará 18 meses en actualizar la red de Luz y Fuerza del Centro (LFC) para que opere bajo los mismos estándares de la paraestatal, señaló el director de la comisión, Alfredo Elías Ayub, quien agregó que durante 2010 se realizarán “importantes inversiones” para mejorar la red y reducir el número de interrupciones.

Viernes 12 de Marzo

- Trabajadores del Sindicato Mexicano de Electricistas (SME) *reventaron* ayer por la mañana una sesión-desayuno encabezada por el subdirector de distribución de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), José Abel Valdez, con representantes de trasnacionales como ABB, 3M, Eurogroup y Halston, a quienes les estaban presentando las “oportunidades de negocios” en la zona que atendía Luz y Fuerza del Centro (LFC), y en la que, según se les dijo, tienen las puertas abiertas para operar.
- Aunque la Secretaría de la Función Pública (SFP) declaró “imposibilidad material” para acceder a los archivos de la extinta Luz y Fuerza del Centro (LFC), el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (IFAI) le ordenó entregar los documentos que “dan cuenta de la supuesta corrupción y baja productividad” señaladas por el presidente Felipe Calderón para validar la desaparición de la paraestatal.
- Líderes de centrales sindicales de Brasil, Argentina, España, Puerto Rico, Venezuela e India, entre otras naciones, afirmaron que “se creía que en México había estado de derecho y respeto de las leyes”, pero el actual gobierno de Felipe Calderón “está tomando acciones de tipo fascista contra los obreros del país, y ha emprendido cacería de organizaciones democráticas, como sólo se ve en algunas dictaduras”. En un foro organizado por el Sindicato Mexicano de Electricistas (SME), el presidente de la Federación Sindical Mundial (que afilia gremios de América Latina, Europa, Asia y África), Valentín Pacho, señaló que la ocupación militar de los centros de trabajo de los electricistas “son acciones *de facto* de un gobierno que se dice democrático”; incluso, alertó sobre una posible represión y baño de sangre contra estos trabajadores, cuando el próximo 16 de marzo coloquen banderas de huelga en las unidades de Luz y Fuerza del Centro e impidan el acceso a las instalaciones.
- El grupo parlamentario del PT en la Cámara de Diputados presentó ayer un punto de acuerdo para solicitar la comparecencia de 10 secretarios, así como de los directores de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (SAE), para que presenten un informe documentado sobre el estado en que se encuentra el decreto de extinción de Luz y Fuerza del Centro (LFC).
- Trabajadores del Sindicato Mexicano de Electricistas (SME) fueron desalojados ayer por más de 100 elementos de la Policía Federal, cuando protestaban frente a los talleres Líneas Aéreas Aragón de la extinta Luz y Fuerza del Centro, en Nezahualcóyotl, estado de México. No hubo lesionados ni detenidos. Mientras, en Pachuca, Hidalgo, unos 500 integrantes del SME, acompañados por telefonistas, campesinos, ex mineros y vecinos de la colonia 20 de Noviembre de la capital hidalguense, marcharon para exigir justicia y la renuncia del presidente Felipe Calderón.

Sábado 13 de Marzo

- Electricistas (SME), encabezada por Martín Esparza, precisó que no cobró 21 millones de pesos, producto de cuotas sindicales, y que el gobierno federal intervino nuevamente para impedir que el gremio tuviera acceso a tales recursos. La institución bancaria privada en donde estaban depositadas las cuotas entregó el monto referido a un tribunal judicial, el cual autorizó la canalización del mismo al Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros (Bansefi).
- De acuerdo con la versión de los dirigentes del SME, Alejandro Muñoz ya no es tesorero de este sindicato, no tiene representación legal alguna y, además, “ya ni le podemos decir ‘compañero’, porque se ha convertido en un empresario al servicio de las limosnas que le ha arrojado el gobierno federal”, señaló Fernando Amezcua, vocero del sindicato.

Domingo 14 de Marzo

- En un contexto sin precedentes, el Sindicato Mexicano de Electricistas (SME) colocará las banderas de huelga el próximo martes en Luz y Fuerza del Centro (LFC), con el fin de “resguardar” las instalaciones de ese organismo, extinto por decreto presidencial hace cinco meses. Martín Esparza, dirigente del SME, aclaró que no ingresarán a las instalaciones pero se colocarán en las puertas de ellas para evitar la entrada y salida del personal de la Comisión Federal de Electricidad (CFE).
- Diversas organizaciones civiles expresaron su respaldo al Sindicato Mexicano de Electricistas (SME) con motivo de la huelga nacional que realizará el próximo 16 de marzo. En esta ocasión también denunciarán violaciones a los derechos laborales.

Lunes 15 de Marzo

- En el paro cívico nacional a realizarse el próximo 16 de marzo participarán, además del Frente Sindical Mexicano, encabezado por el Sindicato Mexicano de Electricistas (SME), gremios de la Unión Nacional de Trabajadores, como los tranviarios, secciones de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación, federaciones estatales de trabajadores al servicio de los estados y municipios, y trabajadores del sector salud de varias entidades. El arranque de las acciones será la *toma* de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) en el Distrito Federal, informó Martín Esparza, dirigente del SME. Además de realizar movilizaciones en varios estados, los trabajadores electricistas colocarán las banderas rojinegras en los centros de trabajo.
- La segunda sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) notificó el pasado viernes al cuarto tribunal colegiado en materia del trabajo que admitió a trámite la solicitud del Sindicato Mexicano de Electricistas (SME) y de otras autoridades del gobierno federal para conocer la solicitud de amparo en revisión contra el decreto presidencial por el cual se extinguió Luz y Fuerza del Centro (LFC). De acuerdo con registros judiciales consultados, el máximo tribunal dio entrada a la petición, cuya finalidad es que esa instancia resuelva el amparo en revisión 12/2010, en el que el SME impugnó el decreto presidencial del pasado 10 de octubre.
- La coalición de miembros del Sindicato Mexicano de Electricistas (SME), encabezada por Alejandro Muñoz pidió al gobierno federal se proceda jurídicamente contra el líder del gremio,

CONOC, 15 DE MARZO 2010

Martín Esparza. En un comunicado de prensa solicitó que se actúe de forma inmediata contra Esparza y otros miembros del comité ejecutivo de este sindicato, ya que han querido recuperar 21 millones de pesos de cuotas sindicales “que le pertenecen a la totalidad de los trabajadores y no sólo a los que determinaron no aceptar su liquidación de Luz y Fuerza del Centro”. Según esta corriente opositora a Esparza, la denuncia que presentó Bansefi contra el dirigente habla de una supuesta acta notarial apócrifa y una falsificación de la firma de un notario.

Fuentes:

